



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	54-518-31-84-002-2012-00004-00
Clase	Sucesión Intestada y Liquidación Sociedad Patrimonial
Demandante	Julio Alexander Martínez y otros
Causante	Julio Abel Martínez

Se rechaza de plano, por improcedente, el recurso de apelación interpuesto por el Apoderado Judicial de Julio Alexander Martínez Albarracín y otros contra el auto calendarado 5 de julio de 2023 que se *abstuvo* de dar trámite a los inventarios y avalúos adicionales presentados, por no tratarse de bienes nuevos, en razón a que esta providencia no se encuentra dentro de las taxativamente enlistadas en el artículo 321 ibídem como susceptibles de ese recurso, ni en una norma especial.

En firme se decidirá sobre la petición de designar partidador.

NOTIFIQUESE.

La Juez (e),

Mary Luz Peña
Mary Luz Peña La Rotta

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
Pamplona, Hoy **19 de julio de 2023**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 081, en la página de la Rama Judicial. Con inserción para consulta.
La Secretaria, JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ